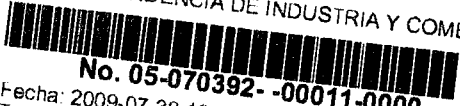


Manuicio
19-11-1969

476
77

Bogotá D.C., 30 de julio de 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 05-070392- -00011-0000
Fecha: 2009-07-30 16:09:44 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 604 RETIRO TITULO Folios: 1

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División Patentes Modelo de Utilidad

Respetados Señores:

Por medio de la presente solicito se sirvan tramitar el título de mi patente de registro No. 5-70392 a nombre de OTONIEL RAMIREZ MORENO identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.141.799 de Bogotá

Agradezco la atención brindada a la presente.

Atentamente,


OTONIEL RAMIREZ MORENO
C.C. No. 19.141.799 de Bogotá



77
78

Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)

RAMIREZ OTONIEL

av 97 no. 16 - d 12 fontibon otoniel ramirez
BOGOTA D.C.

Asunto:	Radicación:	5 70392
	Trámite:	3
	Evento:	323
	Actuación:	440
	Folios:	2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Modelo de Utilidad número 614.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,

MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc



78
79

RAD.:5 70392

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Modelo de Utilidad número 614:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
9-56441	2009/07/30	RAMIREZ OTONIEL	2009/07/18 al 2010/07/18

Se expide en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de Noviembre de 2009



MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DETALLE DE NOTIFICACION DE PROVIDENCIA

1980

COMO CONTINUAR LA CONSULTA		05 - 20292
RESOLUCION 9576 de fecha 27/02/2009		
Establece Notificar a:	RAMIREZ MORENO OTONIEL	
Con notificación directamente a:	RAMIREZ MORENO OTONIEL	
Vinculación del Notificado al Asunto :		
Notificación :	MEMORIAL • NOTIFICAR	
Fecha de Notificación :	09/03/2009 (dd/mm/aaaa)	
Forma de Comunicar la Notificación :	LOCAL	
Fecha V/miento Notificación Personal:	09/03/2009 (dd/mm/aaaa)	
Fecha de Ejecutoria Individual :	16/03/2009 (dd/mm/aaaa)	
Despacho Comisorio:		
Renuncia a Término:		
Estado General de la providencia • RESOLUCION 9576 de fecha 27/02/2009 • (en fecha:2011-07-28 09:07:27.000)		
Fecha de Notificación	09/03/2009 (dd/mm/aaaa) con base a datos del sistema	
Fecha de Ejecutoria	16/03/2009 (dd/mm/aaaa) Dispuesta por el Sistema con base en datos relacionados	
Correspondencia Remitida a la(s) siguiente(s) direccion(es)		
Avda Carrera 97 No. 16D 12 Fontibón de la ciudad de BOGOTÁ D.C. , Procesada en fecha 27/02/2009		
Estado de Correspondencia: ENVIADO , de fecha 2009-03-02 10:55:48		
 Salir		

2020
Bogotá DC

Doctor (a)

RUBIO CAMACHO HUMBERTO

Apoderado (a) y/o Representante de
OWENS-BROCKWAY GLASS CONTAINER INC.

REFERENCIA:	Radicación No.	10-157023
	Trámite	4
	Evento	1
	Actuación	416
	Oficio No	13681
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de registro de diseño que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 117 y 118 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 121 de la misma Decisión.

- Para este caso, solo se tendrán en cuenta las figuras 1 a 4 de los folios número 37-40, según requerimiento.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los


CARLOS DANIEL LEMUS GIRALDO
Director de Nuevas Creaciones (E)

abecerra